

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Resultados Evaluaciones Finalizadas en 2014

Cuadro Categorías Programas Evaluados incluye Línea de Evaluación de Programas Gubernamentales 2014 y Línea Evaluación de Programas Nuevos 2011					
Ministerio	Buen Desempeño (BD)	Desempeño Suficiente (DS)	Desempeño Insuficiente (DI)	Resultados no Demostrados (RnD)	Total por Ministerio
Ministerio de Economía		1			1
Ministerio de Educación		3	3	4	10
Ministerio de Justicia		1			1
Ministerio de Salud			1		1
Ministerio del Interior y Seguridad Pública		1			1
Ministerio Secretaría General de Gobierno			2		2
Ministerio de Vivienda y Urbanismo			2		2

Categoría: **Desempeño Insuficiente**

Línea de Evaluación: **EPG**

Nombre Programa: **Sistema Integrado de Subsidio Habitacional DS 01, Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo**

Objetivo: El objetivo de este programa es que familias no propietarias de vivienda¹, de todo el país, de sectores emergentes² y clase media³ con capacidad de ahorro y de pagar un crédito hipotecario y/o disponer de recursos propios, accedan a una vivienda económica⁴, propia y de un estándar de calidad mínimo.

Resultado: El "Título 0" (subsidio a sectores emergentes) presenta una baja cobertura (sólo el 16% de la población objetivo postula), la cual se explicaría por la existencia del DS49 (que atiende a la misma población objetivo, con beneficios similares). No hay evidencia que la población objetivo del "Título II" (subsidio a sectores medios) tenga problemas para acceder a una vivienda propia sin ayuda del Estado (el subsidio

¹ Las familias beneficiarias sólo pueden haber sido beneficiarias de un subsidio anterior en casos excepcionales de pérdidas totales de sus viviendas producto de terremotos, tsunamis, aluviones, incendios, etc.

² Se entiende por Grupos Emergentes, aquellas familias con capacidad de ahorro y/o endeudamiento que corresponden hasta el 60% de la población de menores ingresos, de acuerdo a la última encuesta CASEN o hasta el 3° quintil de vulnerabilidad en base a la medición de la Ficha de Protección Social y cuyo ingreso mensual familiar no supere las 40 UF.

³ Se entiende por Clase Media, aquellas personas con capacidad de ahorro y/o endeudamiento, cuyo ingreso mensual familiar no supere las 60 UF.

⁴ La vivienda definida por el Título I del D.F.L N°2 , de 1959, y el artículo 162 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

promedio entregado a beneficiarios de este título es 233 UF, para comprar viviendas que en promedio cuestan 1.200 UF). El 84% de los subsidios se hace efectivo luego de 21 meses de entregados (llamados 2011-2012), cifra que ha aumentado en los últimos llamados, y que se compara favorablemente con lo mostrado por el programa anterior (DS N°40) (80% promedio para los llamados 2009-2010). [Ver Resumen Ejecutivo](#).

Categoría: **Desempeño Insuficiente**

Línea de Evaluación: **EPG**

Nombre Programa: **Subsidio a la Originación, Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo**

Objetivo: Posibilitar que los beneficiarios de un subsidio habitacional, puedan financiar su vivienda con el ahorro requerido, el subsidio y el crédito, otorgando y pagando a través de las instituciones financieras un subsidio adicional para todas aquellas operaciones de crédito hipotecario a beneficiarios de un subsidio habitacional de los programas en los cuales este subsidio aplica.

Resultado: En el periodo 2011-2012 se pagó sólo el 23% de los subsidios potenciales a pagar; lo cual se explicaría, por que el acceso a un crédito hipotecario se basa principalmente en la evaluación de riesgo de cada solicitante, y no en los costos de originación del crédito, por lo que éste no lograría impactar en el problema que busca corregir (mayor acceso a crédito hipotecario). [Ver Resumen Ejecutivo](#).